

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PASAMANERIA S.A."

1.-La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PASAMANERIA S.A.", se otorgó el 13 de Diciembre de 1.976 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emilio no Feiza U. Se aprobó mediante Resolución N° 147-IC-77, expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 3 de marzo de 1.977. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el N° 3, el 18 de marzo de 1.977.

2.-Comparece a su otorgamiento el señor Pietro Tesi Ifiguen como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y persona de su derecho.

3.-El capital de la Compañía se aumenta en nueve millones seiscientos setenta y cinco mil sucres, con lo cual asciende a treinta millones de sucres dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una. El capital elevado se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad con reservas legales y facultativas.

4.-Se reforma, consecuentemente, el Artículo Quinto de los Estatutos, que en adelante dirá: "El capital social de Pasamaneria S.A. es de treinta millones de sucres (30,000,000.00) dividido en treinta mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al treinta mil."

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.-

Cuenca, 28 de enero de 1.977.


Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el vespertino EL Tiempo que se edita en esta ciudad, en el día 3 de los corrientes.- Cuenca, Febrero 7/77


Dr. Miguel Díaz Cueva
Secretario.